



Madrid, 17 de enero de 2020.

Subsanaciones de la documentación acreditativa de los requisitos de personalidad jurídica, capacidad de obrar, solvencia (económica y técnica) y garantía definitiva, correspondientes a la la licitación, por procedimiento abierto simplificado, de SERVICIOS ÓPTICOS, SUMINISTRO Y REPARACIÓN DE GAFAS DE PROTECCIÓN GRADUADAS (MONOFOCALES, BIFOCALES Y PROGRESIVAS) PARA LOS TRABAJADORES DE METRO DE MADRID (Licitación 6011900366)

Metro de Madrid, S.A., una vez examinada la documentación acreditativa presentada por el Licitador MENDEZ & CROTON, S.A., ha acordado solicitar las siguientes subsanaciones:

REQUISITO	SUBSANACIONES REQUERIDAS
Solvencia económica y financiera	De conformidad con lo establecido en el apartado 20 del cuadro resumen del Pliego de Condiciones Particulares, tienen que presentar: - Cuentas anuales de su empresa, correspondientes al mejor ejercicio de los tres últimos disponibles. - Justificación del registro de dichas cuentas anuales en el Registro Mercantil.
Solvencia técnica y profesional	De conformidad con lo establecido en el apartado 21 del cuadro resumen del Pliego de Condiciones Particulares, tienen que presentar: - Declaración responsable, firmada electrónicamente por su representante, en la que se relacionen los servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, en el curso de, como máximo, los tres últimos años, indicando el importe, la fecha y el destinatario, público o privado, de los mismos, y con especificación concreta de los que corresponden a suministro, reparación y graduación de gafas de protección, con todos sus datos correspondientes.